

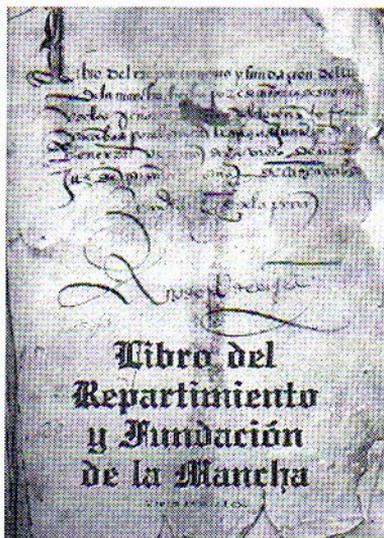
LIBRO DEL REPARTIMIENTO Y FUNDACIÓN DE LA MANCHA

Jiménez Cobo, Martín. Ayuntamiento de Mancha Real. Mancha Real, 1998. 301 págs.

El autor, Martín Jiménez Cobo, Cronista de Larva y natural de Mancha Real, recoge en el libro la transcripción de unos interesantes documentos inéditos sobre la fundación de La Mancha en 1539 como aldea dependiente de la jurisdicción de la ciudad de Jaén. Es una documentación que llegó al Archivo Histórico Provincial de Jaén procedente del Archivo Provincial de Valencia, que el archivero Juan del Arco ofreció generosamente al autor para su transcripción y publicación.

Estos documentos llenan un vacío histórico en Mancha Real y son también de especial valor para la historia provincial en cuanto aportan claves para la comprensión del proceso de repoblación de la sierra de Jaén, antigua frontera entre los reinos de Castilla y Granada. Asimismo son de indudable valor para el conocimiento de la toponimia de la zona por la descripción pormenorizada que hacen del amojonamiento del término y la información sobre otros lugares, como la dehesa de Ríez.

El libro está dividido en tres partes. En la primera se recoge la ejecutoria de Carlos I con un resumen de la historia de la polémica suscitada por el cumplimiento de la provisión de la reina Juana sobre la repoblación de la Sierra de Jaén. La segunda parte comienza con los autos abiertos por el juez Rivadeneyra y el mandamiento de trazado del pueblo y la dehesa, la relación de los pobladores admitidos, el amojonamiento del término, la distribución de tierras, constitución del Concejo, la dehesa de Ríez y otras disposiciones. Y la tercera parte recoge los mandamientos del repartimiento, la descripción de los propios del Concejo y la fábrica de la Iglesia.



Con este libro, Martín Jiménez Cobo cierra una trilogía sobre Mancha Real, que junto su libro "Por los Campos de Larva" y los numerosos trabajos de investigación publicados en diversas revistas especializadas y prensa le convierten en uno de los investigadores más prolíficos de la Comarca.

Juan Antonio López Cordero